

María Lucía Fernández Garita
SUBGERENTE

15 de julio del 2015
SGE-063-2015

Señor
Carlos Arias Poveda, Superintendente
Superintendencia General de Valores

Estimado señor:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, concretamente en el *Acuerdo sobre hechos relevantes SGV-A-61* y sus reformas, remito a la Superintendencia General de Valores el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE
1.34 Otros Hechos Relevantes aplicables a emisores de deuda

El Banco Central de Costa Rica comunica al mercado financiero y bursátil que el día lunes 20 de julio del 2015 no se convocará a subasta de Bonos de Estabilización Monetaria según se había comunicado en el oficio SGE-146-2014/TN-2221-2014 del 19 de diciembre del 2014.

La veracidad y la oportunidad de este *Comunicado de hecho relevante* es responsabilidad del Banco Central de Costa Rica y no de la Superintendencia General de Valores.

Agradeciendo la atención que se sirva prestar a la presente, se despide,



Documento suscrito mediante firma digital.

María Lucía Fernández Garita
Subgerente